

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4225 de fecha 29 de abril, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

Artículo Primero.																			
Inc. 1)	Se conoce el oficio relacionado con nombramiento de representante del movimiento cooperativo ante la Junta Directiva de INFOCOOP, para el resto del período correspondiente 2022.	Se da lectura al oficio del CONACOOOP y se escuchan palabras del directivo Oscar Campos Chavarría.	5																
Inc. 2)	Se procede con la integración de la Junta Directiva del INFOCOOP para el resto del período 2022.	<p>Acuerdo 1:</p> <p>..., la elección de los cargos del Directorio de la Junta Directiva del INFOCOOP en lo que resta del correspondiente período 2022, queda de la siguiente manera:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Puesto</th></tr></thead><tbody><tr><td>Geovanny Villalobos Guzmán</td><td>Presidente</td></tr><tr><td>Laura Pacheco Ovares</td><td>Vicepresidente</td></tr><tr><td>Gina Patricia Salas Fonseca</td><td>Secretario</td></tr><tr><td>Lisandro Barrantes Marín</td><td>Vocal I</td></tr><tr><td>Oscar Campos Chavarría</td><td>Vocal II</td></tr><tr><td>Leonel Castellón Chaves</td><td>Vocal III</td></tr><tr><td>Oscar Alvarado Alpizar</td><td>Vocal IV</td></tr></tbody></table> <p>Instruir a la Dirección Ejecutiva para que proceda con la gestión correspondiente de publicación en el diario oficial La Gaceta...</p>	Nombre	Puesto	Geovanny Villalobos Guzmán	Presidente	Laura Pacheco Ovares	Vicepresidente	Gina Patricia Salas Fonseca	Secretario	Lisandro Barrantes Marín	Vocal I	Oscar Campos Chavarría	Vocal II	Leonel Castellón Chaves	Vocal III	Oscar Alvarado Alpizar	Vocal IV	8
Nombre	Puesto																		
Geovanny Villalobos Guzmán	Presidente																		
Laura Pacheco Ovares	Vicepresidente																		
Gina Patricia Salas Fonseca	Secretario																		
Lisandro Barrantes Marín	Vocal I																		
Oscar Campos Chavarría	Vocal II																		
Leonel Castellón Chaves	Vocal III																		
Oscar Alvarado Alpizar	Vocal IV																		
Inc. 3)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4225.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4225, con la incorporación en asuntos resolutivos del oficio DE 0442-2022 sobre una solicitud de traspaso del Edificio FEDECRÉDITO; con la adición del tema relacionado con Órganos Directores en asuntos informativos; y con la incorporación de la programación de una sesión extraordinaria en el capítulo de asuntos de los señores directivos y de las señoras directivas.	17																

Inc. 4)	Revisión y aprobación de las actas de las sesiones N° 4221, N° 4222, N° 4223 y N° 4224.	Sin modificaciones se aprueban las actas de las sesiones N° 4221, N° 4222, N° 4223 y N° 4224.	24
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos.			
Inc. 5.1)	Se conoce el análisis de la solicitud de crédito presentada por COOPRONARANJO RL.	Acuerdo 2: Con fundamento en el análisis técnico AC 005-2022 realizado por el Área de Financiamiento y entregado al Órgano Colegiado el día de hoy por dicha área para formar parte del expediente de esta sesión en este punto; en el Acta N° 387 de la Comisión de Crédito del 21 de abril del 2022 y entregada al Órgano Colegiado el día de hoy por el área de Financiamiento para formar parte del expediente de esta sesión en este punto; y en el Dictamen N° 02-387 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda aprobar tres créditos a favor de COOPRONARANJO RL por los montos de €662.850.000,00; €1.002.500.000,00; y €151.550.000,00 en las siguientes condiciones...	27
Inc. 5.2)	Se conoce el análisis de la solicitud de ajuste de tasa de interés en operación a cargo de COOPEJOVO RL.	Acuerdo 3: Con base en el análisis técnico FI 0346-2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 385 de la Comisión de Crédito del 23 de marzo del 2022; y en el Dictamen N° 1-385 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la tasa de interés de la operación a cargo de COOPEJOVO RL, de la siguiente manera...	116
Inc. 5.3)	Se conoce el análisis de la solicitud de ajuste de tasa de interés en operaciones a cargo de COOPEANDE N° 7 RL.	Acuerdo 4: En el marco del análisis técnico FI 0372-2022 realizado por el Área de Financiamiento; del Acta N° 385 de la Comisión de Crédito del 23 de marzo del 2022; y del Dictamen N° 2-385 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la tasa de interés de las operaciones a cargo de COOPEANDE N° 7 RL, de la siguiente manera...	136
Inc. 5.4)	Se conoce el análisis de la solicitud de ajuste de tasa de interés en operaciones a cargo de COOPEJUDICIAL RL.	Acuerdo 5: Con base en el análisis técnico FI 0448-2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 386 de la Comisión de Crédito del 30 de marzo del 2022; y en el Dictamen N° 2-386 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar la tasa de interés de las operaciones a cargo de COOPEJUDICIAL RL, de la siguiente manera...	140
Inc. 5.5)	Se conoce el análisis de la solicitud de ampliación de plazo de presentación de beneficiarios para el crédito	Acuerdo 6: Con motivo del análisis técnico FI-0315-2022 realizado por el Área de Financiamiento y valorado en el Acta N°	157

	en la línea de vivienda a cargo de COOPEJUDICIAL RL.	384 de la Comisión de Crédito del 16 de marzo del 2022 y del Dictamen N° 1-384 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar la condición posterior del acuerdo de Junta Directiva JD-132-2021, artículo 2, inciso 4.4, celebrada el 04 de mayo del 2021, en donde se indica que la lista de beneficiarios se sustituirá a los 120 días, de manera que se modifique por 240 días posteriores al último desembolso a favor de COOPEJUDICIAL RL, por lo que se leerá de la siguiente forma...	
Inc. 5.6)	Se conoce el análisis de la solicitud de modificación al apartado de garantías del acuerdo de Junta Directiva JD 429-2021, correspondiente a la aprobación de dos adecuaciones a favor de COOPEAGROPAL RL.	Acuerdo 7: Con base en el análisis técnico FI 0411-2022 realizado por el Área de Financiamiento; en el Acta N° 386 de la Comisión de Crédito del 30 de marzo del 2022; y en el Dictamen N° 1-386 de la Comisión de Crédito; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Administración para que proceda a modificar el apartado de garantías de las recomendaciones 1 y 2 del acuerdo de Junta Directiva JD-429-2021, mediante el cual se aprobaron dos adecuaciones a favor de COOPEAGROPAL RL, para que se lean de la siguiente forma...	166
Inc. 5.7)	Se conoce el oficio DE 0429-2022, mediante el cual se remite la copia del oficio AF-P-045-2022, que contiene el proceso de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022-LA-00002-0017200001: "Contratación de Servicios Profesionales de Médico de Empresa".	Acuerdo 8: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda dejar en carpeta para la siguiente sesión, el oficio DE 0429-2022, del 26 de abril, 2022, suscrito por el señor Alejandro Ortega Calderón, Director Ejecutivo, mediante el cual se remite la copia del oficio AF-P-045-2022, que contiene el proceso de adjudicación de la Licitación Abreviada N° 2022-LA-00002-0017200001: "Contratación de Servicios Profesionales de Médico de Empresa", para su resolución, dado que actualmente no se cuenta con el quorum requerido para su aprobación. Este acuerdo adquirió su firmeza con la aprobación del acta en la Sesión Ordinaria 4228...	200